

Intervención de la diputada Leticia Mosso Hernández, a 70 años del voto de la mujer en México: retos y obstáculos de la representación política.

**El vicepresidente Esteban Albarrán
Mendoza:**

En desahogo del inciso “d” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, hasta por un tiempo de diez minutos.

**La diputada Leticia Mosso
Hernández:**

Gracias, presidente.

Con su venia.

Saludo a mis compañeras y compañeros diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura.

Medios de comunicación.

Y amablemente al pueblo de Guerrero que le gusta estar informado.

En mi calidad de representante parlamentaria del Partido del Trabajo, hago uso de esta Tribuna en el marco del 70 Aniversario del Voto de las Mujeres en México.

En el marco de la Conmemoración de la Reforma Constitucional que otorgó el voto universal a las mujeres de nuestro país y nos reconoció como ciudadanas sujetas políticas responsables de ocupar el espacio público para la toma de decisiones como una forma de reconocer nuestros logros, pero también de

nuestros obstáculos que tenemos aún todavía.

A 70 años desde el 17 de octubre de 1953, que nos reconfiguró a las mujeres como personas autónomas sujetas de derechos políticos electorales, las mujeres hemos pasado de ser votantes a ser votadas, de ser presidentas honorarias a ser presidentas municipales, regidoras, síndicas, diputadas locales y federales y claro hoy ya gobernadora y por supuesto confiadas estamos que muy pronto habrá una presidenta de la República.

Como un derecho, sí como un derecho de ocupar cualquier cargo público por el simple hecho de ser personas y jamás como una dádiva, no obstante la representación política de las mujeres aunque sustancial aún todavía no ha sido suficiente para cerrar la brecha de género entre mujeres y hombres; según datos del Informe Mundial sobre la Brecha de Género 2023 que cada año publica el Foro Económico Mundial lograr la igualdad entre ambos géneros en

todo el mundo tardará 131 años más si continuamos al ritmo actual.

México en general y Guerrero en particular tiene como reto hacer que la representación paritaria entre mujeres y hombres en la administración pública y en el Poder Legislativo se transforme en políticas y en acciones que abonen a la igualdad salarial y a la incorporación masiva de las mujeres al sector económico, el informe de referencia que a partir de cuatro ejes rectores participación y oportunidades económicas, logros educativos, salud y supervivencia y empoderamiento político fija indicadores específicos para medir la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Sitúa a México en el lugar 15 de 146 países evaluados respecto a la representación política de las mujeres, lo que sin duda constituye un logro para nuestra ciudadanía y muestra palpable que el principio de paridad en todo conjuntado con acciones afirmativas para la postulación de las candidaturas y la

conformación de los congresos da resultados para resarcir la deuda histórica con nosotras las mujeres.

No obstante, el mismo informe mundial refiere que México es uno de los países peor elevados en materia económica e igualdad salarial, ocupando el ranking mundial las posiciones 110 y 117 respectivamente, lo que significa que nuestra representación política no ha sido suficiente para permear la esfera económica y laboral de las mujeres, lo que constituye un obstáculo y reto para nuestro desarrollo integral.

Que este ejercicio estimadas compañeras y compañeros, nos sirva para redoblar esfuerzos a favor de las mujeres especialmente de las mujeres de La Montaña para que se garantice su derecho a ocupar espacios de elección popular pero también sus derechos a la salud, a su integridad y con ello por supuesto a su vida.

Es cuanto, muchas gracias.